

Orientaciones para una Pastoral Popular

Por un Equipo de Agentes Pastorales

Durante dos semanas (12-24 de Febrero de 1973) se ha celebrado en Huampaní (Chaclacayo, Lima) un "Curso-Seminario de Religiosidad Popular", organizado por la antigua Comisión Episcopal de Pastoral. Participaron en el mismo unos 30 agentes de pastoral (sacerdotes y religiosas), que trabajaban en las 8 zonas pastorales del país, aunque su participación en el seminario era a título personal y no llevaban ninguna representación oficial de su respectiva zona de trabajo.

Los objetivos del curso-seminario eran, según el documento oficial de invitación, una reflexión en común sobre religiosidad popular, hecha por los mismos agentes de pastoral popular, para estudiar la "evangelización a partir de la religiosidad popular" y para sacar unas normas concretas de pastoral popular.

Religiosidad popular se entendió, según el mismo documento, como las formas religiosas de la mayor parte de la población, que se considera a sí mismo cristiana, pero que se limita a cumplir determinados comportamientos religiosos. Es también la religiosidad de las masas, insuficientemente evangelizadas o atendidas, porque viven en zonas donde no se les pueda atender mejor, o porque ellas mismas no buscan una mayor atención, y que sin embargo realizan con sinceridad las escasas prácticas religiosas que tienen. Esa religiosidad popular se manifiesta en:

- a) los sacramentos "populares" (bautismo, 1ra. comunión, matrimonio),*
- b) las fiestas de los santos patronos,*
- c) el culto de los santuarios, las procesiones y peregrinaciones,*
- d) los ritos fúnebres,*
- e) los sacramentos,*
- f) las organizaciones religiosas (sociedades, cofradías, mayordomías).*

Se inició el curso-seminario con una serie de charlas que permitieron un conocimiento más completo y un sentido más crítico sobre las tres vertientes de la religiosidad popular:

En la vertiente antropológica se tuvieron charlas sobre la religiosidad popular de las masas urbanas (Oscar Alzamora), la religiosidad popular de los pueblos jóvenes (Jorge Alvarez Calderón), la religiosidad del campesino quechua (Manuel M. Marzal), la religiosidad popular del indígena selvático (Jesús Víctor San Román), las funciones sociales de la religión (Fernando Fuenzalida), la religión, la magia y el sincretismo (Franklin Pease) y los métodos de investigación de la religiosidad popular (Manuel M. Marzal).

En la vertiente teológica se trató de estudiar los cambios que ha sufrido en los últimos años la teología subyacente a la religiosidad popular de nuestro pueblo y las consecuencias que estos cambios tienen para la pastoral popular.

Los temas y los ponentes fueron: la imagen de Dios (José L. Idígoras), los sacramentos y su magización (Francisco Interdonato), el problema de la religión y de la fe (José L. Idígoras), la iglesia y su misión (José Luis Blanco), la teología de las formas religiosas populares (Santos Pérez) y la teología de la secularización (Francisco Interdonato).

Finalmente en la vertiente pastoral se trató de presentar problemas de la pastoral popular dentro de la pastoral de conjunto y presentar los temas de reflexión que facilitarán el trabajo de los grupos. Los temas y ponentes fueron: el concepto de pastoral (Oscar Alzamora), la dicotomía pastoral de masas-pastoral de élites (Mario Gálvez), la pastoral popular dentro de la pastoral de conjunto (María del Carmen Urbano), la pastoral de los sacramentos (Raúl Vidales) y la pastoral popular y la promoción humana (Raúl Vidales).

Además de la amplia gama de ponentes, entre los que procuró que hubiera teólogos, científicos sociales y pastoralistas y que fueran de todas las tendencias para lograr un análisis más crítico de la religiosidad popular, se contó con la asesoría de un miembro del equipo de pastoral popular del Celam, Raúl Vidales. Fruto de ese esfuerzo y de la reflexión de los participantes son las siguientes orientaciones concretas. No hace falta decir que no tienen ningún valor oficial y que son sólo el resultado de la reflexión de un grupo de agentes pastorales de todo el país sobre un problema importante, la religiosidad popular. Porque esta religiosidad popular parece ser algo más que simples restos de un pasado religioso y que, por encima de fáciles penegíricos o de condenaciones globales, exige una actitud más crítica sobre el sentido de esas formas religiosas por las que el pueblo trata de comunicarse con Dios, para ayudarlo a liberarse de posibles alienaciones religiosas, pero también para descubrir el Espíritu, que "sopla donde quiere" (Jo. 8).

Confiamos de que este trabajo pueda ser útil a las asambleas regionales, que piensan tocar este tema próximamente. También puede ser un documento de trabajo para otras reuniones de agentes de pastoral. Para mayor facilidad se ha presentado siempre la misma estructura lógica; ver los hechos, juicio sobre los

mismos (aspectos positivos y negativos), nuestra postura pastoral y orientaciones prácticas concretas. Así trataremos de reflexionar sobre cada una de las manifestaciones de la religiosidad popular. Pero como la postura pastoral y las orientaciones prácticas son los aspectos más importantes, aparecerán con letra ordinaria; en cambio la presentación de los hechos y el juicio de los mismos se hará con letra más pequeña.

Una primera manifestación de la religiosidad popular son los sacramentos, especialmente aquellos que reciben la mayoría de los fieles y que, por eso pueden calificarse de "sacramentos populares", a saber el bautismo, la Eucaristía (en la celebración de la 1ra. Comunión) y el matrimonio.

1) BAUTISMO

Es cierto que en algunas regiones del país, se recibe menos la primera comunión o el matrimonio y en cambio se le da más importancia a otros sacramentos (confirmación comunión de los enfermos). Se tratará cada uno por separado:

1.1) VER LA REALIDAD

El Bautismo es un hecho casi universal, ya que la casi totalidad de los peruanos siguen bautizándose. Se pueden distinguir como dos "modelos" en su celebración, según se ajusten más o menos a las corrientes pastorales de hoy:

a) Un modelo tradicional:

Se celebra con poca o ninguna preparación, como rito individual, en cualquier día y hora en que se pida, utilizando incluso el ritual antiguo y en algunas regiones se celebra en la parroquia del padrino más que en la del bautizando. Pero lo más importante es que siempre se da por supuesto que siguen dando las condiciones que señala el derecho canónico para asegurar la formación cristiana de los bautizados.

b) Un modelo renovado:

Se celebra con cierta preparación de los padres y los padrinos (por lo menos una charla), como rito de alguna manera comunitario (muchas veces durante la misa y en presencia de la comunidad cristiana), en determinados días y horas señaladas con anterioridad por el agente de pastoral, utilizando los nuevos rituales, casi únicamente en la parroquia del bautizando y con una actitud más crítica sobre el cumplimiento de las condiciones del derecho canónico para garantizar la formación cristiana.

De estos dos "modelos" parece que el primero sigue siendo mayoritario en el país y que la charla de preparación tienen resistencia no sólo por parte de los fieles, sino incluso de algunos agentes del pastoral.

1.2) JUICIO

a) Aspectos positivos

1) Este rito es una incorporación en germen a Cristo y a la Iglesia y, pese a las ambigüedades, típicas de toda religiosidad popular, es una expresión de la fe de la familia;

2) Es además una buena ocasión para reafirmar la incorporación del bautizado a la comunidad cristiana local, sobre todo si el rito se celebra al nuevo ritual y en forma comunitaria;

3) Es también una ocasión para evangelizar, por medio de las charlas de preparación y a través de la misma celebración comunitaria del rito;

4) Finalmente la celebración del rito es ocasión de reencuentro familiar y el origen de un nuevo vínculo, que sigue teniendo mucha importancia en el mundo tradicional, el vínculo del compadrazgo.

Para los bautizados la figura del padrino va a ser una seguridad moral y a veces también material en ciertos momentos críticos de la vida, aunque es verdad que en algunos lugares, por el tipo de obligaciones que se deben cumplir con el padrino, puede ser ocasión de explotación.

b) Aspectos negativos: Parece que al menos en algunos lugares son los siguientes:

1) Se da el bautismo indiscriminadamente a todo el que lo pide, incluso a hijos de familias que viven escandalosamente, y no se cumplen las condiciones del derecho canónico para garantizar la educación cristiana;

2) Aunque la motivación para recibir al bautismo sea de orden religioso y cristiano, se dan también motivaciones mágicas (para que se sanen de sus enfermedades o, como en la sierra sur, para que no les agarre el rayo) o sociales (para tener un documento de identidad, para lo cual hasta llegan a rebautizarse).

3) Las charlas de preparación tienen un cariz impositivo, por lo que la gente se aleja o asiste a ellas por puro formulismo; además, con frecuencia, son muy teóricas y no están vinculadas a experiencias de su vida;

4) Hay una cierta sobrevaloración de la figura del padrino, de cuya actuación se hace depender el rito, hasta el punto de retrasarle mucho o de celebrarle fuera de la comunidad cristiana del bautizado. Además la figura del padrino ha perdido, en gran parte del mundo popular, su carácter de custodio de la fe del ahijado, para recalcar sobre todo los lazos de compadrazgo social, y así ha dificultado el destacar el papel de los padres en la educación de la fe;

5) Hay excesiva fiesta social con ocasión del rito bautismal, y hasta se retrasa el rito por este motivo;

6) Hay una distinta política de los agentes de pastoral sobre el bautismo, lo que dificulta la renovación, pues los que no están dispuestos a cumplir las exigencias de una parroquia acuden a otra.

1.3 NUESTRA POSTURA PASTORAL

Ante este juicio de los hechos, pensamos que se puede seguir bautizando a los niños siempre que se cumplan las condiciones mínimas de asegurar su educación cristiana, pero que no hay que suponer, como hasta ahora, que se dan siempre estas condiciones. En algunos ambientes más descristianizados habría que estudiar la introducción de algún tipo de catecumenado, y en todos los casos hay que procurar la renovación consciente del compromiso bautismal con motivo de la primera comunión y de la confirmación (que por eso deberá administrarse en la adolescencia).

1.4 ORIENTACIONES PRACTICAS

1) Puesto que la mayoría de los teólogos modernos sostienen que los niños que mueren sin bautizar realmente se salvan, se debe poner el énfasis pastoral más en la evangelización y en la incorporación a una comunidad cristiana verdadera que en la sola celebración del rito;

2) Que salvo en los casos de emergencia, no se administre nunca el bautismo sin la debida preparación de padres y padrinos;

3) Que la celebración se haga de un modo comunitario, en determinados días y horas;

4) Que en la preparación y celebración del rito se insista en que el bautizo no es un simple "rito de transición" que todos reciben, sino la incorporación de Cristo en la Comunidad cristiana, como signo de fe, esperanza y amor, con todas sus implicaciones históricas y que lleva a un encuentro personal, libre y directo con Cristo;

5) Que se administra sólo cuando la familia dé garantías de verdadera educación cristiana, si se trata de párvulos, o cuando lo pida libremente el bautizando si se trata de adultos;

6) Que en los pueblos y caseríos, donde no hay sacerdotes permanentes se instauren catequistas laicos, que estén encargados ante su propia comunidad de preparar y administrar el bautismo;

7) Que se vigile para que el "agua de socorro", que sigue dándose en grandes zonas del país, se administre como verdadero sacramento por los catequistas laicos;

8) Que los obispos, con sus respectivos consejos presbiterial y pastoral, den normas claras sobre el bautismo en cada diócesis o urjan su cumplimiento, para evitar la confusión de la distinta política de los agentes de pastoral;

9) Sobre el problema de las partidas se juzgó lo siguiente: que la jerarquía debe urgir a los poderes civiles la obligación de inscribir en el registro a todos los peruanos, pues hay muchos, en la selva y en otras zonas tradicionales, que carecen de documento de identidad. Que los agentes de pastoral, por su parte, exijan la inscripción civil antes del bautismo y anoten el N° de registro civil en la misma partida. Que todavía y como un servicio subsidiario se mantenga la posibilidad de que las partidas de bautismo puedan legalizarse, pero que la meta debe ser llegar a la total autonomía en este punto, para evitar que algunos vayan a bautizarse sólo para tener un documento de identidad.

2) PRIMERA COMUNION

2.1) VER LA REALIDAD

Parece que también en la celebración de este rito, que es muy importante en la religiosidad popular y que sigue recibiendo la mayoría del país, hay como dos modelos.

a) un modelo más tradicional: Se hace con poca preparación, de un modo masivo, organizada de ordinario por los mismos colegios o escuelas, como un "rito de transición" con el que todos deben cumplir y con muchos elementos sociales (traje especial, fiestas, regalos...) que a veces opacan el acontecimiento religioso.

b) un modelo más moderno: Se acentúa la preparación personal, para lograr que la primera comunión deje de ser un acontecimiento social y se convierta en una primera experiencia personal con Dios y en el comienzo de una vida más cristiana. Por eso se trata de suprimir o disminuir los elementos sociales y folklóricos, que puedan empañar el significado religioso, y se insiste en la total libertad en la celebración del rito.

Esta diferencia de modelos se debe a la falta de renovación de algunos agentes de pastoral, y, en grandes zonas del país, a la ausencia de agentes de pastoral (parroquias enormes con un solo sacerdote, sin religiosas, ni catequistas). Por

eso la primera comunión como ceremonia especial no se celebra en grandes zonas del país, especialmente en el mundo campesino.

2.2 Juicio

2.21 Aspectos positivos:

1) Es una obediencia al mandato de Dios y del evangelio de tomar el cuerpo del Señor;

2) Es una costumbre, ambigua como muchas costumbres, pero que puede ser ocasión de auténtica evangelización;

3) Es una experiencia personal, aunque quizás un poco confusa, de lo sagrado, que puede influir positivamente en la vida futura. Es un "momento fuerte" en el proceso de endoculturación de la religiosidad popular, que se hace sobre todo a través de estos momentos llenos de significado y emoción;

4) Es una buena ocasión para que la familia se acerque a los sacramentos (a la misma eucaristía, al matrimonio...).

2.22 Aspectos negativos:

1) Puede ser un "simple rito social de transición" con el que hay que cumplir y, por eso, la primera comunión es muchas veces la última;

2) Es una costumbre, que se apoya en un régimen de cristiandad y que da poco lugar a un cristianismo más personal. Por eso, tiene el peligro de que se siga insistiendo en la sacramentalización más que en la verdadera evangelización;

3) Cuando se hace masivamente en las escuelas o colegios, se presta a no respetar suficientemente la libertad religiosa de los niños a ciertos traumas con ocasión de la primera confesión y a comuniones poco personales o sacrílegas;

4) Se presta también a gestos excesivos en las cosas necesarias (trajes, símbolos religiosos) y en la fiesta social concomitante, dando lugar a cierto escándalo y a discriminaciones entre los que participan de la misma mesa del Señor.

2.3 NUESTRA POSTURA PASTORAL

Pensemos que hay que seguir fomentando la celebración de la fiesta de la primera comunión, pero centrándola dentro de una pastoral más amplia de la eucaristía y tratando de evangelizar y de suprimir ciertos excesos. Pero no se llegó a una postura uniforme entre dos tendencias opuestas: para unos es preferible que la primera comunión sólo la organice la misma parroquia u otra comunidad de fe

y se imparta sólo a los que estén bien preparados, aunque así muchos dejen de hacerla; para otros, hay que aprovechar las facilidades de escuelas y colegios para la celebración de la primera comunión y ejercer así cierta presión para que comulguen muchos, que van a comer con sinceridad y que, sin las facilidades de la fiesta del colegio, no comulgarían por su cuenta.

2.4 ORIENTACIONES PRACTICAS

1) Que se visite a los padres de los niños que van a comulgar por primera vez y se les den charlas preparatorias para la ceremonia;

2) Que a los mismos niños se les prepare con una serie de charlas, procurando acomodarse a su mentalidad;

3) Que en la celebración se eviten todos los gastos inútiles, aumentados ahora por los patrones impuestos por la sociedad de consumo, pero sin llegar a suprimir todos los símbolos de acontecimiento extraordinario. Hay que lograr un difícil equilibrio, para que, por una parte, los signos externos no maten el contenido religioso y cristiano de la primera comunión, y, por otra parte, la ausencia de signos externos no disminuya la significación del rito religioso;

4) Que se busquen nuevas formas de participación de los padres en la primera comunión de sus hijos;

5) Que se utilice en la ceremonia traje de calle, o uniforme escolar, o alguna túnica o traje standard, para cortar gastos inútiles y para evitar las discriminaciones sociales;

6) Que se aproveche la primera comunión para renovar las promesas del bautismo;

7) Que con motivo de la primera comunión se trate de incorporar más estrechamente al niño con su comunidad cristiana; así en el mundo campesino no debe hacerse en el templo parroquial sino en el de su propio caserío, y en el mundo urbano debe hacerse en la propia parroquia y no en el local del colegio.

8) Que se busquen maneras de evitar el trauma de la confesión, que a veces se da; que se insista en la idea de que no es necesario con-

fesar antes de cada comunión; y que se dé toda una catequesis sobre el sacramento de la penitencia, desvinculándolo de su imagen tradicional de simple requisito para la comunión.

3) MATRIMONIO

3.1 VER LA REALIDAD

Se partió de la comprobación de tres hechos;

a) la existencia de un matrimonio tradicional en el mundo andino (conocido en la sierra sur como "servinacuy"), que no ha sido suficientemente estudiado y ante el cual los agentes de pastoral han tomado la postura "oficial" de considerarlo concubinato;

b) la generalización en el mundo popular económicamente menos desarrollado de un matrimonio sociológico, al cual también se le considera simple concubinato, y que tiene menos estabilidad que el servinacuy y consecuentemente hay muchas madres abandonadas e hijos sin padre conocido;

c) la administración del sacramento cristiano a una gran mayoría de la población, que lo recibe con cierto sentido religioso, pero sin ningún sentido de compromiso de incorporarse a la comunidad cristiana y sin que la celebración del rito parezca influir nada en su vida cristiana.

3.2 JUICIO

Se limitó únicamente al problema del servinacuy:

3.21 Aspectos positivos: Es una costumbre muy arraigada en la que parecen darse las condiciones del verdadero matrimonio; hay mucha estabilidad, las personas cumplen con sus obligaciones de esposos y padres ante la comunidad, parece ser que se retrasa la ceremonia del matrimonio eclesiástico sobre todo por motivos económicos; y también por temor a la infidelidad o malos tratos por parte del otro cónyuge, cuando la unión tiene vínculos más estables y así es más difícil la separación de la pareja. Por eso parece que el servinacuy con respecto al matrimonio católico debe considerarse más que un matrimonio de prueba un matrimonio por etapas. Esto parece ser la figura de las comunidades andinas más tradicionales.

3.22 Aspectos negativos: resulta una situación bastante ambigua y, aunque el servinacuy se tome como verdadero matrimonio por los indígenas más tradicionales, entre los indígenas que se modernizan y entre los mestizos que viven en ese medio se presta a muchos abusos, porque la unión tiene poca estabilidad y hay muchos casos de mujeres e hijos abandonados.

3.3 NUESTRA POSTURA PASTORAL

3.31 con relación al servinacuy

Parece que las "comunidades más tradicionales" el servinacuy presenta todos los elementos objetivos de un sacramento cristiano, (por su verdadero contrato y por darse identidad entre el contrato y el sacramento según el derecho canónico), y por consiguiente será verdadero sacramento siempre que los contrayentes expresen su deseo de hacer lo que quiere la iglesia. Es verdadero contrato entre los indígenas más tradicionales porque los contrayentes quieren unirse para siempre y sólo retrasen el rito católico por motivos económicos y por la fuerza de la costumbre.

En cambio, parece que en "las comunidades modernizadas" el servinacuy no puede considerarse verdadero contrato, porque no es tan clara la voluntad de los contrayentes de unirse para siempre. Sin embargo no es fácil descubrir indicadores para separar las "comunidades tradicionales" de las "comunidades modernizadas" y resulta muy difícil encontrar pruebas externas para separar el "verdadero matrimonio" de la simple "unión marital".

La solución teórica sería explicar a los campesinos andinos que cuando dos cristianos quieren unirse en matrimonio para siempre y no hay sacerdote en la comunidad por más de un mes (canon 1098) pueden celebrar el sacramento ellos mismos, en presencia de dos testigos. Por consiguiente que, si esa ha sido su manera de proceder, están casados de verdad y así pueden recibir la eucaristía y ser padrinos y tener todos los derechos de los casados por la iglesia. De esta manera la decisión última se deja a la conciencia de los cristianos, se respeta una costumbre muy arraigada y se libra a los campesinos indígenas de la condena de concubinato, con la que, durante mucho tiempo, sacerdotes y catequistas los han fustigado. Pero se reconoce que esta "solución teórica ideal" no se ha llevado a la práctica en ninguna parte.

3.32 Con relación al matrimonio religioso en el mundo moderno:

Como la gente busca en el matrimonio por lo menos una bendición de Dios y una confirmación religiosa del contrato civil, aunque

no tenga un conocimiento total de lo que significa el sacramento religioso, pensamos de que debe aprovechar esta ocasión para evangelizar por medio de una serie de charlas y además que se debe despojar al rito religioso de todos aquellos rasgos (excesivo lujo, ambiente de simple fiesta social . . .) que lo hacen un antisigno.

3.4 ORIENTACIONES PRACTICAS

1) Con relación al servinacuy, que los agentes de pastoral no lo consideren un simple matrimonio de prueba, sino que estudien el significado que puede tener en su zona de trabajo dentro de la valoración global que se ha hecho y encuentra fórmulas prácticas para aplicar dicha interpretación a los casos concretos;

2) Con relación al matrimonio en el mundo moderno, que los agentes de pastoral se atengan a las normas que ya existen en algunas diócesis (por ejemplo en Lima y Callao), para corregir cierta "comercialización" a que se presta este sacramento.

3) Dado en nuestro medio existen pocos matrimonios religiosos y muchos convivientes, se deben aprovechar todas las ocasiones para mover a la gente a que se case por la iglesia, especialmente con motivo de la primera comunión o del bautismo de los hijos, y en esto llegar a ciertas posturas exigentes (por ejemplo, no bautizar a partir del segundo hijo, si los padres no están casados religiosamente).

4) LAS FIESTAS

4.1 VER LA REALIDAD

Una visión panorámica de la fiesta debe tener en cuenta los siguientes puntos:

4.11 Tipos de fiesta

Según la finalidad, las fiestas pueden clasificarse en:

a) **Religiosas:** Que tienen una finalidad estrictamente espiritual y que pueden ser organizadas por toda la parroquia o por un grupo o asociación de la misma;

b) **Cívico-religiosas:** Que, aunque se celebran con ocasión de un motivo religioso (de ordinario la fiesta del santo patrono), tienen un gran contenido social y recreativo y se convierten en la fiesta principal del pueblo.

c) **Cívicas:** Que tienen una finalidad estrictamente cívica y recreativa, como por ejemplo las fiestas patrias, aunque a veces tienen elementos religiosos (por ejemplo, la celebración de la misa u otro rito sacro).

Nuestro análisis y reflexión se refiere únicamente al segundo tipo.

4.12 ESTRUCTURA de la fiesta cívico-religiosa:

Aunque varía a lo largo y ancho del territorio nacional, puede decirse que la fiesta tiene la mayoría de los aspectos siguientes:

a) Período de preparación, en que los "organizadores" (mayordomos, alféreces, devotos, hermandades, comités, etc.) deben reunir los fondos necesarios para la fiesta.

b) Preparación espiritual inmediata, con la celebración de alguna clase de novena, triduo, etc.

c) "Víspera", donde se tiene la "entrada" o procesión de ofrendas, se rezan las vísperas en el templo y se comienzan las actividades folklóricas (concursos, verbenas, cohetes...).

d) "Día principal", con misa solemne, procesión por las calles, banquete para los invitados y con frecuencia para toda la comunidad, bebida en abundancia, actividades recreativas (toros, fútbol, castillo de fuegos artificiales, "gallotipi", conjuntos de música y danza, etc.) y actividades comerciales. Estas actividades se prolongan uno o varios días. Un momento importante es el nombramiento de los encargados de la fiesta para el año siguiente.

e) "Despedida", en el que se hace el inventario de los bienes de la sociedad o cofradía, se hace una liquidación de lo gastado y se despide a las distintas personas (músicos, familiares, etc), que han tomado parte en la fiesta.

4.13 Organización y financiación de la fiesta

Los distintos modos como se organiza y financia una fiesta cívico-religiosa parecen ser:

a) Por una persona, que se ofrece o acepta "pasar el cargo" y que tiene distinto nombre según las regiones (mayordomo, alférez, devoto, prioste...) y que debe buscar colaboradores económicos, de ordinario bajo el sistema de reciprocidad (ayni, jurska...). En muchos sitios no hay uno solo encargado de la fiesta, sino varios, que se encargan de distintos aspectos o distintos días de la fiesta.

b) por toda una hermandad o cofradía;

c) por algún grupo especial del pueblo (niños, jóvenes);

d) por un comité de fiestas, nombrado especialmente para este fin;

e) por toda la comunidad, bajo el sistema de impuesto personal.

4.14 Funciones de la fiesta cívico-religiosa:

Según los análisis de las ciencias sociales, la fiesta cívico-religiosa desempeña en la vida de pueblos y comunidades, distintas funciones que deben tenerse en cuenta en cualquier política de transformación de las fiestas, pues, de lo contrario, o dicha transformación no podrá realizarse, o se hará a base de la desorganización social. Dichas funciones son:

a) **Función cültica:** Por la fiesta se rinde culto público a Dios y los santos patronos de la comunidad, lo que se considera como una obligación del grupo.

b) **Función recreativa:** Por la fiesta el mundo tradicional hace un paréntesis de descanso en su vida dura y carente de otras diversiones y, en cierto sentido, por moverse en el universo no lineal, sino cíclico, regresa el tiempo del origen, que es el tiempo de la verdadera realidad, y "recrea su mundo".

c) **Función social:** Por la fiesta de la comunidad se "integra", a nivel de sus miembros que viven de ordinario dispersos; a nivel de los emigrantes que han tenido que marchar a las ciudades y otros centros de trabajo y que regresan con motivo de la fiesta; y a nivel regional, pues muchos habitantes de otros pueblos vienen para la fiesta.

d) **Función de prestigio:** Por la fiesta a la persona que "pasa el cargo" adquiere un prestigio y un status especial en su pueblo o comunidad, como premio por el servicio que preste con una colaboración que de una u otra manera satisface a todos. En algunas comunidades más tradicionales existe incluso una "escalera de cargos", porque la persona debe ir ascendiendo, a lo largo de la vida, para realizarse.

e) **Función política:** En las comunidades más tradicionales el sistema de cargos sirve para institucionalizar la distribución del poder, pero en toda fiesta cívico-religiosa hay muchos mecanismos de poder (modo de promover el liderazgo, ciertos grupos de poder que manejan en su favor ciertos aspectos de la fiesta, etc.).

4.2 JUICIO

Aunque la valoración de los agentes de pastoral y el pueblo hacen de la fiesta es distinta, pues son distintos sus presupuestos culturales, pueden intentarse una valoración desde una instancia superior, desde la antropología filosófica y la teología cristiana, y así considerar positivo lo que contribuye a la humanización y cristificación del grupo humano y negativo lo contrario. Este criterio, que es el que vamos a utilizar con frecuencia para juzgar el comportamiento religioso popular, permite distinguir.

4.21 Valores positivos

1) La fiesta es una expresión de la identidad del grupo humano y afirma los valores de la propia cultura; por la fiesta se expresa el "alma manual y celebrante" de la gente.

2) La fiesta es una expresión del sentido de comunidad; por medio de la fiesta hay una enorme colaboración entre los vecinos;

3) La fiesta es un alivio en la vida del campesino y demás grupos populares.

4) La fiesta es un re-encuentro con la historia y con las esencias autóctonas de la propia cultura. La fiesta es la gran oportunidad para manifestaciones folklóricas de gran belleza; es sabido que la danza es muchas veces, no un simple pasatiempo, sino una verdadera expresión de los valores culturales del grupo.

5) En muchos sitios la fiesta es una oportunidad para la evangelización, pues la gente se reúne y exige la presencia del sacerdote, mientras que en el resto del año es muy difícil reunir a la gente.

6) La fiesta es un modo de contribuir al sostenimiento del culto; parece que, al menos en algunas regiones, sin la celebración de fiesta, los sacerdotes no pueden vivir en los pueblos, por falta de ingresos económicos.

4.22 Valores negativos:

1) El despilfarro económico, por los enormes gastos que supone la fiesta, sobre todo en comparación con el nivel de vida infrahumano que existe todavía en el mundo tradicional. Este despilfarro económico impide que los ahorros se empleen para otros fines más urgentes (educación de los hijos, arreglo de las casas...) y es una de las causas de la descapitalización del campo y va a dificultar el nacimiento de una agricultura más eficiente y tecnificada;

2) La explotación de que son objeto con frecuencia los campesinos por los beneficiarios de la fiesta (músicos, comerciantes...), explotación en la que a veces toman parte algunos sacerdotes;

3) La excesiva bebida que se toma en las fiestas, con sus consecuencias de todos conocidas;

4) La fiesta masifica a la gente, la hace poco crítica ante su situación y así es un elemento alienante que hace difícil enfrentarse a los verdaderos problemas;

5) La fiesta es ocasión para toda clase de desórdenes morales, como por ejemplo la relajación de las estrictas normas de la vida matrimonial (en ciertas regiones andinas existen los "wawa fiesta" e hijos de la fiesta);

6) Con motivo de la fiesta se reafirma la dependencia interna que vive el mundo tradicional con respecto a los centros más modernizados del país. Aunque la fiesta sea una ocasión de intercambio de productos que el campesino no produce y en ese sentido sea positiva, también es una ocasión para que la sociedad moderna explote las necesidades creadas por la fiesta, y para vender a los campesinos productos innecesarios o muy caros. Además, con frecuencia, los comerciantes, los músicos y hasta los agentes de pastoral van a mantener una "relación de intercambio", que es muy desfavorable para el campesino. Por

ejemplo, ¿tiene sentido que los estipendios por los servicios religiosos sean iguales para el campo y los pueblos? (Esto quiere decir que el campesino, cuya productividad en el trabajo es mucho menor, está pagando por el mismo servicio el doble o el triple que el hombre de la ciudad);

7) Aunque la fiesta se celebre por un motivo religioso, es una mala ocasión para evangelizar, por el mismo clima de las fiestas y por la borrachera en que muchas terminan; además muchas veces las expresiones religiosas son demasiado ritualistas o incluso masoquistas (cierto tipo de penitencias) y en cambio hay ausencia de elementos cristianos pascuales y liberadores;

8) Pese al motivo religioso cristiano, sin embargo la fiesta está montada sobre una economía de prestigio y empuja al hombre a hacer gastos y esfuerzos enormes para no quedar mal ante su comunidad o para tener un status de prestigio más elevado; todo lo cual aparece una motivación poco cristiana;

9) Por estar organizada la fiesta en un clima de reciprocidad (la ayuda mutua y aun ciertas formas de trabajo gratuito en favor del grupo), algunas veces este clima es aprovechado por los funcionarios del gobierno o de otras agencias para exigir trabajo gratuito, lo que es una verdadera explotación del campesino.

4.3 NUESTRA POSTURA PASTORAL

Ante la valoración de la fiesta, pensamos:

a) Que no podemos dejarla tal y como está, ni siquiera para que vaya extinguiéndose poco a poco, mientras que nosotros ponemos el énfasis de nuestra tarea pastoral en otros caminos más eficaces de evangelización;

b) Que hay que transformarla, para tratar de salvar sus aspectos positivos y superar los negativos. Pero afirmar que, en determinadas circunstancias, la fiesta puede ser camino de evangelización no quiere decir que sea el mejor camino para evangelizar;

c) Que en determinadas "situaciones límite" hay que tratar de suprimirla radicalmente. Entendemos por situaciones límite:

— Las borracheras en grado extremo.

— si hay supersticiones manifiestas (ciertas formas de "cruz-velakuy" por ejemplo);

— si hay excesivo número de fiestas en el mismo lugar (entonces habrá que suprimir algunas);

— si la fiesta está “capturada” por una mafia (política o económica), que está instrumentalizando el hecho religioso.

— si la fiesta no respeta el ciclo Litúrgico (por ejemplo, la procesión de la crucifixión el jueves santo).

— si hay actitudes inhumanas (ciertas penitencias sangrientas, por ejemplo: en tal caso hay que suprimir al menos en parte la fiesta).

4.4 ORIENTACIONES PRACTICAS

Como todas las orientaciones prácticas de este documento, se trata únicamente de líneas generales de acción que sólo podrán aplicarse en el contexto concreto de la realidad local, una vez que haya hecho el juicio práctico sobre su posible aplicación. Las orientaciones prácticas que deben tenerse en cuenta para transformar las fiestas cívico-religiosas son:

1) Reflexión con la misma gente sobre lo que hay de humano y cristiano en sus fiestas, para discernir y tomar una decisión. Esto puede hacerse cuando se prepara la fiesta o después de su realización. Naturalmente esta reflexión en común con la gente exige crear previamente un clima de diálogo, es decir que la gente está convencida de que puede decir con toda sinceridad lo que piensa y que se le van a tomar en cuenta sus puntos de vista. Parece que si el pueblo ve en los agentes de pastoral una verdadera caridad y respecto a sus valores culturales, acepta fácilmente los cambios decididos en común.

Esta reflexión en común debe hacerse, no con los encargados directos de la fiesta, sino con todo el grupo (con todos los miembros de la cofradía, cuando la fiesta la organiza la cofradía; con todos los miembros de la comunidad, en cabildo abierto, si se trata de la fiesta patronal de la misma), pues el grupo es el que sostiene el sistema, y a las personas individuales, por muy motivadas que estén, no pueden resistir la presión social de la colectividad, que quiere seguir siendo fiel a sus costumbres, como una manera de defender su propia identidad.

2) Insinuar el cambio en las fiestas, dentro del contexto de cambios sociales profundos que vive el país, que exige una renovación de

las estructuras sociales vigentes, y aprovecharse, para promover el cambio, de las nuevas organizaciones (cooperativas agrarias, juntas vecinales...) y de los elementos más renovadores.

3) Canalizar la "economía de prestigio" en que está montada la fiesta hacia fines menos suntuosos y más útiles, tanto en obras que se relacionan con el culto (mejoras en el templo...): tras una lenta labor de concientización los encargados de la fiesta van a estar dispuestos a invertir parte de los gastos en esa obra.

4) Transformar los cargos individuales o de pocas personas en comités, para que el costo de la fiesta se distribuya en un grupo mayor.

5) Cuando la fiesta organizada por algún comité o cofradía, es conveniente que se de algún informe público sobre cómo se han empleado los fondos recolectados, porque parece que, al menos en determinados casos, la fiesta se convierte en un verdadero negocio para gente sin conciencia, que explota la generosidad de los devotos.

6) Que el sacerdote tenga algún tipo de control en la organización de la fiesta y no se limite a ser un simple capellán del rito religioso. Este control puede ejercerlo por medio de algún pacto con los organizadores (que estos aseguren las condiciones mínimas, incluso por medio de un documento escrito, para que el sacerdote asista). O por medio de algún representante en el comité organizador, o incluso constituyéndose "carguyoq". Así podrá rebajar los gastos y disminuir las actividades que se prestan a degeneración.

7) Que el sacerdote o equipo pastoral tome algunas medidas que sirvan para disminuir los excesos de la fiesta. Se han insinuado los siguientes: que no vaya personalmente, sino que envíe al catequista, y él se reserve para otra ocasión en que sea más difícil cumplir con su misión evangelizadora; que se retire pronto del pueblo, para que no parezca legitimar con su presencia los excesos, sin que esto contribuya a limitar notablemente dichos excesos; que incluso se busque la colaboración de las borracheras y peleas.

8) Que se aproveche la fiesta para evangelizar. Es importante que se insista en el significado religioso de la fiesta y que se descubra la dimensión histórica del santo al que se rinde culto, para que se to-

me como modelo de comportamiento cristiano y no como simple mediador o distribuidor de favores;

9) Que el obispo con sus consejos presbiterial y pastoral dé las normas concretas, que sean necesarias para transformar las fiestas. Por ejemplo, que no se introduzcan nuevas fiestas sin autorización del obispo y del consejo pastoral. Que se tomen algunas medidas contra ciertos sacerdotes menos escrupulosos, que aceptan toda clase de fiestas (a veces con estipendios excesivos) y bloquean en la práctica toda política de cambio que se quiera introducir. Que donde los ingresos de las fiestas sean necesarios para el mantenimiento de los sacerdotes, se estudie otra manera de asegurar ese mantenimiento (fondo común u otro), para que esto no sea obstáculo al cambio.

10) Que es transformación de las fiestas se asuman las expresiones folklóricas, que son el alma del pueblo.

5) CULTO DE SANTUARIOS, PROCESIONES Y PEREGRINACIONES

5.1 VER LA REALIDAD

5.11 Santuarios

Existen en nuestro medio numerosos santuarios, consagrados a la veneración de alguna imagen del Señor, de la virgen María o de los santos y donde acuden grandes multitudes, que se presentan individualmente o en grupos organizados. En todos los santuarios hay una o varias fiestas especiales, que corresponden a la fiesta o fiestas de la imagen titular. Dicha fiesta se celebra con o sin procesiones. Muchos santuarios están abiertos todo el año, pero otros no se abren sino para acoger a los peregrinos que acuden con ocasión de las fiestas.

El número elevado de santuarios y la cantidad de fieles que atraen obliga a considerar este fenómeno dentro de la pastoral de conjunto.

5.12 Procesiones:

En nuestro ambiente la procesión considerada como un medio privilegiado para venerar a un santo y para reafirmar la "fe católica" de los bautizados. Distinguiremos tres tipos de procesiones:

1) Las procesiones vinculadas a un santuario o una devoción común a muchos fieles y que son generalmente multitudinarias;

2) Las procesiones que se dan con motivo de las celebraciones litúrgicas (por ejemplo, corpus christi o semana santa);

3) Las procesiones vinculadas a un santo patrono, sea patrono de un pueblo, sea patrono de una asociación(cofradía, hermandad...).

El número elevado de las procesiones y la cantidad de fieles que atraen obliga a la iglesia a considerar este fenómeno dentro de sus planes de pastoral de conjunto.

5.2 JUICIO

5.21 Aspectos positivos

1) Estos fenómenos religiosos de las multitudes no son sino una expresión particular de la necesidad que siente toda humanidad de expresar su solidaridad (algo relacionado con el subconsciente).

2) Las procesiones pueden responder a una manera determinada de comprender lo religioso dentro de un pueblo que busca a Dios. Podría ser un estadio intermedio entre una concepción mágica y panteísta, por una parte, y una concepción muy espiritual, por otra. A este nivel se siente como necesarias la "localización y representación" de lo sagrado, y particularmente de Dios.

Consideramos que la procesión, en cuanto puede significar una búsqueda de Dios y de comunión de los hombres entre sí y con Dios, es un hecho positivo de la religiosidad popular.

5.22 Aspectos negativos

1) El peligro de absolutizar estas formas religiosas, considerándolas las mejores, o el peligro de reducir la vida cristiana a la simple participación en ellas.

2) La utilización que a veces hacen determinadas personas o grupos de las formas religiosas del pueblo para consolidar sus propios intereses.

3) Las directivas de las hermandades o cofradías no son evangelizadas, ni muchas veces actúan con criterios cristianos; ponen condiciones muy rígidas, casi inhumanas, para ingresar a las asociaciones y son muy interesadas económicamente.

4) Estas manifestaciones gustan menos a la juventud (y casi un 62% de la población es menor de 25 años), lo cual es, por lo menos, una interrogante para el futuro.

5) La iglesia jerárquica ha prestado hasta ahora muy poca atención pastoral a las multitudes congregadas en santuarios, peregrinaciones y procesiones.

6) Los pocos agentes de pastoral que acompañan estas manifestaciones tienen, con frecuencia una palabra poco cristiana, ya que está desprovista de la dimensión histórica de la obra salvadora de Dios.

5.3 NUESTRA POSTURA PASTORAL

Creemos que tanto el culto de los santuarios como las manifestaciones religiosas multitudinarias pueden ser una oportunidad de evangelización. No se trata de rechazar estas formas religiosas populares, ni menos aún de olvidar la predilección de Jesús por los pobres, cuando anunció una buena nueva para todo el pueblo. Nuestra acción pastoral debe tender a comunicar un mensaje verdaderamente evangélico, con motivo de las grandes asambleas de todo el pueblo de Dios, sin descuidar por eso la formación de cristianos más comprometidos con el plan de Dios.

5.4 ORIENTACIONES PRACTICAS

1) Ante fenómenos masivos es necesario planificar un trabajo pastoral adecuado, lo que significa sobre todo constituir equipos "ad hoc" (aunque temporales) para la evangelización de las multitudes.

2) Favorecer la creatividad de los agentes pastorales, que busquen comunicar el evangelio a partir de estas formas religiosas populares.

3) Los santuarios deben ser integrados en la pastoral de conjunto y deben buscarse las fórmulas prácticas adecuadas para que no se conviertan en feudos pastorales de determinadas órdenes o de grupos religiosos.

4) En las asociaciones religiosas y en las manifestaciones de religiosidad popular debe primar el criterio eclesial y nunca la búsqueda de la consolidación de un poder económico o político.

5) En caso de las peregrinaciones es conveniente fomentar peregrinaciones de grupos a partir de las parroquias, acompañados por el párroco, que se encargará de la preparación espiritual de los peregrinos y les prestará una atención especial después de la peregrinación.

6) Muchas manifestaciones de religiosidad de masas tiene un carácter penitencial. Hay que aprovechar para instruir sobre el verdadero sentido del pecado y de la penitencia cristiana y hay que organizar ritos penitenciales comunitarios para alcanzar ese espíritu de penitencia.

7) La peregrinación debe ser intensiva durante todas esas manifestaciones masivas, y por eso es de suma importancia invitar a predicadores capaces de transmitir un mensaje plenamente evangélico.

8) Los símbolos religiosos, especialmente las estampas, deberán estar en armonía con el mensaje anunciado. Será necesario contrarrestar la difusión de textos muy poco cristianos, como son los que favorecen interpretación mágica del culto de los santos.

9) Es urgente una reglamentación del uso de las limosnas.

6) LOS RITOS FUNEBRES

6.1) VER LA REALIDAD

La primera constatación que debe hacerse es que, con motivo de la proximidad de la muerte y sobre todo con motivo del entierro, se exige la presencia de un sacerdote y la celebración de las misas de sufragio por los difuntos, celebración que suele repetirse en distintas fechas (al mes, a los seis meses, al año, etc.), según los lugares y costumbres.

No se puede hablar de unas costumbres fúnebres semejantes en todo el país, sino más bien de un continuum, desde un "modelo tradicional" hasta un "modelo moderno" con una serie de situaciones intermedias, en las que influye tanto la herencia cultural del grupo (según haya predominio indígena, negro, criollo...) como el nivel de modernización del mismo, como consecuencia de su contacto con la civilización técnica. Pero hay una cierta uniformidad de las costumbres fúnebres dentro del mundo tradicional en cuanto a presagios sobre la muerte, mitos sobre el viaje hacia el más allá, ceremonias del entierro y purificación (lavado de la ropa).

6.2 JUICIO

6.21 Aspectos positivos

1) Contenido profundamente religioso y aún cristiano de muchas de las costumbres fúnebres del modelo tradicional;

2) Exigir la presencia del sacerdote con motivo de los ritos fúnebres pues es una buena ocasión para evangelizar sobre un punto importante del mensaje evangélico;

3) Solidaridad social, que se expresa en la manera como se celebran los ritos fúnebres en la mayor parte del mundo tradicional;

4) Expresiones culturales propias (mitos sobre el más allá, ritos peculiares...), que son otra manera de expresar el misterio humano de la muerte.

6.22 Aspectos negativos

1) Dar mayor importancia a la celebración social del rito fúnebre que a la preparación de la persona para el momento decisivo de la muerte. En la interiorización de tal actitud ha influido sin duda la imposibilidad de que el sacerdote pueda atender personalmente a los moribundos de las zonas populares más marginales;

2) Parece que hay buen porcentaje de increencia en el más allá no sólo en los ambientes urbanos secularizados (donde se mantienen sin embargo ciertos ritos religiosos, al menos el responso en el cementerio y la misa de difuntos), sino aun en ambientes tradicionales;

3) La creencia en los presagios sobre la muerte y el sentido poco cristiano de la muerte;

4) Ciertas formas extremas de luto y el exceso de bebida que se toma en los entierros de muchas zonas tradicionales.

6.3 NUESTRA POSTURA PASTORAL

Pensamos que los ritos fúnebres son una buena ocasión para evangelizar: es decir, para liberar a los hombres de la religiosidad popular de ciertos miedos e ideas poco cristianas de la muerte y para anunciarles el hecho central de la resurrección, haciendo este anuncio y esta liberación dentro del marco cultural que vive cada sub-cultura de la religiosidad popular.

6.4 ORIENTACIONES PRACTICAS

1) Utilizar las homilias y demás causas que ocasionan los ritos fúnebres para presentar una idea cristiana de la escatología, según las nuevas orientaciones teológicas.

2) Al hablar de la muerte del Señor, sobre todo en la celebración del viernes santo y en la devoción popular del vía crucis, insistir en el triunfo de la resurrección.

3) Salir del aspecto fúnebre del viejo ritual de exequias y utilizar el nuevo ritual, que acentúa el misterio pascual y da más oportunidades de anunciar la vida verdadera.

4) No multiplicar las misas de difuntos sin celebrar una misa comunitaria con intenciones de todos y estipendios voluntarios.

5) Que con motivo del día de difuntos se evite la comercialización de los cementerios. Una posible fórmula es que se tenga una misa por todos y que luego se rece el responso colectivo, estando cada persona junto a la tumba de sus familiares.

6) Que la fiesta de Todos los Santos conserve en lo posible su carácter festivo y así no deben celebrarse ese día misa de difuntos, sino aprovechar la ocasión para dar una catequesis que vincule más la muerte con el triunfo de los creyentes.

7) Estudiar el problema de los aranceles eclesiásticos, que en este punto de las misas de difuntos que todos solicitan, es especialmente crítico.

8) En el campo, buscar medios prácticos para evitar las borracheras en el velorio.

9) En la ciudad, separar en lo posible el acto fúnebre religioso del social y hacer que en el primero sólo tomen parte los creyentes; o al menos tener simples paraliturgias fúnebres y dejar la celebración de la eucaristía para las familias verdaderamente creyentes.

10) En cuanto a ciertas tradiciones y mitos fúnebres propios de algunas sub-culturas de la religiosidad popular (por ejemplo, en el mundo andino), distinguir bien entre los mitos y ritos que pueden significar cierta alienación (miedo a los presagios, o a las apariencias de los muertos) y aquellos que son sólo una manera distinta de expresar el misterio de la muerte (por ejemplo, creer que el alma del difunto está ocho días junto al cadáver). En el primer caso, la catequesis debe ayudar a liberar de esa alienación; en el segundo caso se pueden emplear como una tradición más. Donde exista la costumbre de altares fúnebres familiares, se pueden organizar paraliturgias domésticas.

7) LOS SACRAMENTOS

7.1 VER LA REALIDAD Y JUICIO DE LA MISMA

Uno de los hechos más típicos de la religiosidad popular es la enorme importancia que ésta concede a los "sacramentales". Es cierto lo usan más las clases económicamente débiles, pero se da también en todas las clases sociales que viven la religiosidad popular. Podríamos clasificar los sacramentales de las siguientes maneras;

a) Símbolos y objetos sagrados: tales como: agua bendita, ramos benditos, medallas, escapularios, cruces, cuadros, algodones que han sido pasados por las imágenes, etc. Dichos símbolos y objetos se usan para asegurar la protección del cielo sobre la propia persona y sobre su familia, como distintivo de pertenencia a determinada asociación piadosa, etc.

b) Hábitos: manera de vestir propia de una determinada advocación o asociación piadosa. Suelen usarse como manifestación externa de una acción de gracias o como petición permanente por un favor que se ha recibido o se espera recibir de la imagen cuyo hábito se lleva.

c) Bendiciones: Son oraciones breves para solicitar del cielo algún favor especial. Las más conocidas en nuestro medio con "el rezo del evangelio", contra el susto, contra las enfermedades, por los viajeros... todas ellas en favor de personas. Las hay también por los animales del campo, que tienen su determinado día de celebración. Y por objetos necesarios para la vida: casas, tierras, carros, tiendas y establecimientos en general.

d) Imágenes sagradas o "santos", que comprenden todas las imágenes de los templos, tanto del señor, como de la virgen María y de los santos y que se consideran como voceros delegados ante Dios y con verdadero poder en favor de los devotos.

e) Gestos: tales como tocar imágenes, besar los objetos sagrados, caminar descalzos, usar disciplinas, etc. por medio de los cuales desea expresar la variedad de sus sentimientos religiosos.

Pensamos que el recurso a los sacramentales significa búsqueda de seguridad y de perdón y es expresión de fe, pero muchas veces está viciado por la magia y la superstición, porque los que acuden a los sacramentales los consideran eficaces en sí, independientemente de su comportamiento personal ante el evangelio o del esfuerzo propio para superar el mal concreto.

7.2 NUESTRA POSTURA PASTORAL

En consecuencia, consideramos que nuestra postura pastoral ante estas manifestaciones de la religiosidad popular es valorar y salvar lo que tienen de evangelio, pero al mismo tiempo aprovecharlas para una evangelización más profunda y tratar de liberarlas del peligro de "magización".

7.3 ORIENTACIONES PRACTICAS

1) Puesto que el pueblo busca al agente de pastoral con motivo de los sacramentales, aprovechar esta ocasión para comunicar el mensaje evangélico: el amor de Dios a los hombres, que se manifiesta a

nosotros por medio de la iglesia y se comunica por los sacramentos, y el amor de los hombres a Dios, que se manifiesta en el amor a los hermanos.

2) Establecer un diálogo con el pueblo sobre el significado de los sacramentales, para descubrir con ellos lo evangélico y lo mágico que puede haber en dichos sacramentales. Según los valores cristianos que se descubra, aprobar o denegar los ritos solicitados, pero procurando que las personas nunca se sientan rechazadas. Aunque este discernimiento no pueda realizarse en cada caso en que un fiel solicita del agente de pastoral un sacramental, sí pueda hacerse de vez en cuando con sacramentales más solicitados (uso de hábitos, agua bendita).

3) Procurar en este punto una cierta uniformidad de normas en los agentes de pastoral pues sólo así podrá realizarse el cambio deseado.

4) Parece conveniente la composición de un ritual especial sobre los sacramentales más populares entre nuestro pueblo, que destaque los propios valores culturales y facilite la tarea evangelizadora del agente de pastoral a partir de dichos sacramentales.

8) LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS POPULARES

8.1 VER LA REALIDAD

Otro de los hechos típicos de la religiosidad popular es la existencia de numerosas asociaciones piadosas, que tienen distinto nombre según las religiones y que son difíciles de clasificar. Con todo se va a intentar una clasificación a partir de la finalidad de las mismas:

1) Asociaciones cuya única finalidad es rendir culto a una determinada imagen (del Señor, de la Virgen María, o de algún santo), por medio de la celebración solemne de la fiesta anual;

2) Asociaciones que tienen esa misma finalidad cültica, pero que tienen además otra u otras finalidades complementarias; por ejemplo, la formación cristiana de sus miembros (por medio de reuniones periódicas de instrucción y reflexión religiosas), el cuidado del templo (limpiándolo periódicamente y destacando, por turnos, a los miembros de la asociación para su vigilancia), algún servicio social en favor de los asociados (por ejemplo, la asociación piadosa funciona también como sociedad de auxilios mutuos para la enfermedad y la muerte), algún servicio social en favor de todos los habitantes del pueblo o parroquia (cuidado de enfermos).

3) Las terceras órdenes, que, aunque están regidas por una legislación canónica propia, funcionan en nuestro medio como las asociaciones descritas en el número anterior;

4) Finalmente hay que simular los grupos que no tienen una finalidad cúl-tica propiamente dicha, ni tampoco pueden considerarse asociaciones por falta de organización interna y que pretenden sobre todo la formación cristiana de los componentes (por ejemplo, grupos de reflexión bíblico, comunidades de base, pentecostalismo católico, etc. Pero estos grupos, por la misma formación cris-tiana profunda de sus componentes, no pueden considerarse de religiosidad po-pular. Otro tanto puede decirse de la mayoría de los movimientos laicales (cursi-llos de cristiandad, MFCM, UNEC, JEC, JOC...).

8.2 JUICIO

2.21 Aspectos positivos:

1) Estas asociaciones (los números 1, 2, 3, del apartado anterior) tienen un profundo arraigo popular, existen desde hace mucho tiempo en la iglesia peruana y se multiplican aún en los tiempos modernos con asombrosa facilidad, a pesar de la velada oposición de muchos agentes de pastoral.

2) Dichas asociaciones sirven para mantener y transmitir muchos valores re-ligiosos en el pueblo;

3) Prestan también determinados servicios a la parroquia y a la comunidad (cuidado del templo, atención a los enfermos, etc.).

4) Finalmente dichas asociaciones dan al hombre de la religiosidad popular más status peculiar en la iglesia de la que se sienten verdaderos responsables, sin esa minoría de edad que tienen los laicos en otros niveles eclesiásticos.

8.22 Aspectos negativos

1) Estas asociaciones (también nos referimos a los números 1, 2 y 3 del apartado 8.1), al subrayar excesivamente el valor cúl-tico, presentan una visión unilateral del mensaje cristiano.

2) Tiene una orientación devocional, sin que parezcan influir mucho en el compromiso cristiano de sus asociados.

3) A veces son muy cerradas, funcionan como ghettos y no suelen colaborar de grande con la pastoral oficial de la iglesia.

4) A veces también, degeneran en verdaderos negocios para los dirigentes de dichas asociaciones que explotan así el sentimiento religioso del pueblo en beneficio propio, e incluso en algunas partes se convierte en legitimaciones de situaciones políticas ambiguas.

8.3 NUESTRA POSTURA PASTORAL

No obstante la ambivalencia de estas asociaciones, creemos que se pueden aprovechar sus valores positivos y que son un buen punto de partida para la tensión religiosa de muchos cristianos y, por consiguiente, hay que tratar de incorporarlos dentro de la pastoral de conjunto. Una manera posible es vincular a representantes de estas asociaciones con los consejos parroquiales.

Pero hay que tratar de complementar la finalidad cultural con un mayor conocimiento de la fe y con mayor compromiso con el mundo en que vivimos. Y si los asociados no quieren aceptar esta nueva orientación deben considerarse al margen de la pastoral oficial de la iglesia.

Finalmente aunque haya que aprovechar esas asociaciones y aunque puedan jugar un papel importante en la pastoral, no hay que olvidar que dichas asociaciones de la religiosidad popular, como toda la religiosidad popular, van a ser muy modificadas por los cambios de la vida moderna y que en consecuencia, la meta final de la pastoral no puede ser el mantenimiento y conservación de dichas asociaciones, sino incorporar a los miembros activos de las mismas dentro de los cuadros de una pastoral renovada.

8.4 ORIENTACIONES PRACTICAS

1) Invitar a los miembros de las cofradías, hermandades y demás asociaciones, a que participen en los programas generales de la pastoral de conjunto.

2) Persuadir a los mismos para que tomen parte en determinado número de reuniones al año sobre profundización de la fe (biblia, documentos conciliares, etc.).

4) Exigir que esas asociaciones, sobre todo cuando manejan grandes cantidades de dinero por estar vinculadas al culto de una imagen muy venerada rindan cuentas públicas de los fondos recogidos.

5) Despertar en los miembros de dichas asociaciones la nueva imagen de la iglesia, más centrada en el hombre como imagen de Dios que en el culto a los símbolos sagrados con su secuela de gastos excesivos en el culto.

9) LOS AGENTES DE LA PASTORAL POPULAR

9.1 VER LA REALIDAD Y JUICIO DE LA MISMA

Parece evidente que la pastoral popular se ha desarrollado al margen de los agentes "oficiales", de pastoral, gracias a una serie de agentes tradicionales, tales como rezaderos, funcionarios religiosos de las comunidades (ecónomos, mayordomos...) que son restos de la organización religiosa de otras épocas y gracias a ciertos líderes "carismáticos" con especial vivencia religiosa.

Esto hecho ha permitido, por una parte la supervivencia de muchas formas religiosas en el pueblo, que de otro modo hubieran desaparecido, y, por otra parte, que dichas formas se hayan "popularizado" y se hayan llevado de reinterpretaciones sincréticas y además que están al margen de las nuevas corrientes que sacuden a la iglesia post-conciliar. Y todo esto es un síntoma del divorcio existente entre la iglesia "oficial" y el pueblo.

9.2 NUESTRA POSTURA PASTORAL

Pensamos que la mayoría de estos agentes tradicionales de pastoral son difícilmente aprovechables como agentes de la pastoral renovada que exige la iglesia de hoy. Pero, al mismo tiempo creemos que la primera prioridad de los sacerdotes y demás agentes "oficiales" de pastoral es encontrar colaboradores que puedan desarrollar una auténtica pastoral en el pueblo. En esta línea nos parece urgente el trabajo de los catequistas, la promoción de la mujer como agente de pastoral y la búsqueda de nuevos tipos de sacerdocio.

9.3 ORIENTACIONES PRACTICAS

9.31 Los catequistas

1) El mundo campesino los catequistas deben elegirse entre los adultos jóvenes, de ordinario casados, que vivan en la misma comunidad. Deben ser personas capaces de dar buen ejemplo, con verdadera vocación de servicio y deben ser confirmados en su cargo por su propia comunidad, aunque ésta no lo elija directamente.

2) Hay que asegurar su formación, no sólo enviándolos a los cursos de algunas de las escuelas de catequesis que ya funcionan en el país, sino sobre todo teniendo con ellos reuniones periódicas de formación en la parroquia.

3) En la actuación del catequista es indispensable que se le respete su campo de trabajo, que no se lo convierta en un simple criado

o auxiliar del sacerdote. La tarea principal del catequista debe ser la evangelización por medio de la predicación de la palabra y de la administración de determinados sacramentos (bautismo, distribución de la comunión ...) y, según sus posibilidades, la promoción humana integral de su grupo.

4) A los catequistas que trabajan sólo parcialmente (por ejemplo los fines de semana) parece que no se les debe pagar, pero, aquellos que trabajan a tiempo completo y que deben supervisar el trabajo de los catequistas locales, hay que darles una cantidad razonable del fondo común de la parroquia formado por los estipendios, donativos, etc.

5) En el medio urbano puede existir un tipo más variado de catequistas o delegados de la comunidad, como se les llama en algunas partes, por la mayor variedad de servicios posibles. Una función muy importante que pueden tener es la de ser animadores de las comunidades cristianas de base.

9.32 La mujer, como agente de pastoral

1) Dado el limitado papel directivo que tiene la mujer en el mundo campesino, parece difícil confiársele un papel directivo dentro de la iglesia local; pero eso mismo puede contribuir a promover su liberación. Quizás la estrategia más adecuada sea iniciar un trabajo con las esposas de los catequistas, como ya se ha hecho con éxito en algunas partes.

2) En el mundo urbano, donde la mujer ya desempeña un papel importante, puede desempeñar múltiples tareas apostólicas.

9.33 Un sacerdocio más encarnado en zonas populares marginales

Dada la crítica falta de clero y la dificultad de que los agentes de pastoral formados en los seminarios puedan encarnarse en los medios populares más marginales, se debe seguir estudiando la posibilidad de un sacerdocio casado para esas zonas. Este debe estar integrado por personas maduras, que vivan de su trabajo no cultural y

cuya principal tarea sea animar la comunidad cristiana local, por la predicación de la palabra de Dios y la celebración de la Eucaristía. Un punto importante de este problema es la selección y continua atención de estos sacerdotes locales, por parte de los demás agentes pastorales de la respectiva diócesis o vicaría. Aún así, existe el peligro de aumentar el ritualismo del mundo campesino y la alienación con la multiplicación de sacerdotes locales de escasa preparación, pero pensamos que este peligro es menor que la situación actual, donde hay tantos bautizados sin atención sacerdotal. Por eso creemos que este problema debe seguir estudiándose.

APENDICE

RELIGIOSIDAD POPULAR Y PROMOCION HUMANA

Aunque este tema se trabajó poco en el seminario, por el mismo enfoque inicial (se trataba de reflexionar sobre la comunicación del mensaje religioso de Jesús a partir de la religiosidad popular, dejando los demás problemas para otra ocasión), sin embargo se dedicó algún tiempo a reflexionar sobre el mismo. Fruto de esta reflexión son las siguientes líneas.

“Promoción humana”: la entendemos como el proceso mediante el cual se propugna que el hombre llegue no a “tener más” sino a “ser más”, en el sentido enfatizado por el proceso de liberación. En las actuales circunstancias se debe luchar no sólo por medio de palabras sino a través de formas y procesos concretos, para que los derechos fundamentales del hombre lleguen a ser realmente efectivos.

Por medio de un sencillo análisis podemos descubrir por una parte en el proceso de promoción humana una constelación de valores, que indudablemente pueden ser un punto de arranque para la evangelización más explícita, tales como la solidaridad, el sentido de cooperación, una cierta disposición y deseo de cambio, un despertar cada vez más pronunciado del pueblo para “ser hacedor” de su historia, etc. Por otra parte, y frente a la religiosidad popular, constata-

mos que la Iglesia frecuentemente se encuentra obstruyendo el proceso de cambio cuando, o bien se liga con poderes económicos o políticos, o mantiene un cierto tipo de religiosidad en la que la imagen que se tiene de Dios, de la historia, del mundo y de la acción del hombre, parecen relacionarse más con un estado de opresión que con un evangelio de libertad.

No pasamos por alto los riesgos y ambigüedades del proceso liberador de la religiosidad popular, tales como la manipulación, la instrumentalización, la masificación, la despersonalización, los nuevos colonialismos, etc. En todo caso en esta acción deberá mantenerse con toda fuerza el compromiso con los hombres concretos dentro de comunidades concretas, y no olvidar en ningún momento que tanto el agente pastoral como el pueblo mismo buscan en definitiva la unión con Dios y en Dios.

De acuerdo con las circunstancias y en cada caso concreto debe ser promovido el sentido de compromiso histórico, sobre todo porque ha sido tradicionalmente descuidado en la mayoría de los casos, desarrollando una labor para "historizar" el culto y para resaltar aquellos valores que más pueden llevar a una personalización en el actual proceso liberador.

Finalmente no hay que olvidar que el dilema pastoral: "o promoción o evangelización" es falso; cuando el cristianismo, realmente, evangeliza, libera humanamente y cuando promueve de veras, ya está orientado hacia el Evangelio.